



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2021-025 Programa de intercambio académico – Universidad Abierta Interamericana

Fecha de publicación	23/09/2021
Fecha de cierre de convocatoria	15/02/2022
Objetivo	Presentar estudiantes de pregrado de la Universidad Libre a la convocatoria de intercambio académico bajo la modalidad híbrida en la Universidad Abierta Interamericana.
Alcance geográfico	América del Sur
Convenio cooperación	Convenio Específico N-0151
Entidades convocan	Universidad Abierta Interamericana
Dirigida	Estudiantes de pregrado de los programas: Administración de Empresas; Contaduría Pública; Derecho; Economía; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Licenciatura en Educación Física;
Número de plazas	2

1. Presentación

La Universidad Abierta Interamericana convoca a estudiantes internacionales de nivel licenciatura (pregrado) en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica del 4 de abril al 23 de julio de 2022.

2. Requisitos

- Ser estudiante activo de la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar con un promedio igual o superior a Cuatro Punto Cero.
- Haber aprobado el 40% de los créditos académicos del plan de estudio.

3. Documentos y proceso de postulación

Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.

- Seguir las fechas establecidas en la convocatoria.
- Consultar la oferta académica de la Universidad Abierta Interamericana ([Clic aquí para consultar](#))
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL) y adjuntar.
 - <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/#home>
 - Dos cartas de recomendación académica



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Ensayo de motivación.
- Escáner de la cédula de ciudadanía ampliada a 150%.
- Hoja de vida en formato Europass.
- Certificado de notas originales.
- Resultado entrevista ante bienestar universitario.
- Formato de pre-homologación firmada. ([Clic aquí para descargar](#))

Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de cumplir con todos los requisitos, notificará el resultado de la convocatoria.

Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

4. Documentos requeridos después de presentarlo a la UAI

Al momento que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Libre realice su presentación, el Departamento de Cooperación Internacional solicitara los siguientes documentos requeridos para los procesos internos de la Universidad Abierta Interamericana.

- Convenio de estudios firmado por el alumno y el Coordinador Académico de la Universidad de origen (Contrato de Estudios).
- Transcripción de registros.
- Fotocopia del pasaporte o identificación.
- Copia del título secundario.
- Formulario Araucano.

5. Cobertura

1. Exoneración de pago por los créditos académicos por la institución adscrita en el programa.
2. Homologación de los créditos académicos en su plan académico cursados en la Universidad Libre, previa verificación del Comité de Unidad Académica.
3. Certificado de las asignaturas cursadas expedido por la Institución de destino.
4. Exoneración del 90% de la matrícula en el caso de realizar su estancia bajo la modalidad presencial.
5. Los estudiantes seleccionados por la Universidad Abierta Interamericana deberán efectuar el pago administrativo.
6. Los estudiantes seleccionados deben sufragar los gastos de tiquetes, alojamiento y alimentación.
7. Costear los trámites para la obtención de visa y pasaporte.

6. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	carlos.diazp@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	carolina.bernal@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Cartagena	zulaym.rodriguez@unilibre.edu.co	(+57) (5) 6661147
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3147999
Seccional Socorro	martha.rivera@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Firma autorización		
Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Fecha de autorización	23/09/2021
	Convocatoria ofrecida por:	
Nota. Las convocatorias deben enviarse con 15 días de antelación antes de su publicación y la duración de la convocatoria debe tener como mínimo 20 días calendario.		